AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE UN PROGRAMA DE EMISIÓN ÚNICA DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL

FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES PIONEER

Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-31-479294
Registro del Mercado de Valores y Productos No. SIVFIC-029
Aprobación según la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores adoptada en fecha doce (12) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)
Registro del Fondo en la BVRD No. BV1605-CP0009

SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
08 FEB 2018
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

Administrado por

pioneer

PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
Registro del Mercado de Valores y Productos No. SVAF-003
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-30-22934-1

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
08/02/2018 3:56 PM e.ulerio
64984

Programa de Emisión de 150,000 Cuotas de Participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (también el "Fondo") desmaterializadas, equivalentes a un monto nominal de Mil Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD$1,500,000,000.00), autorizado mediante Acta del Consejo de Administración de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., de fecha veintiséis (26) de mayo de dos mil diecisiete (2017), autorizado por el Consejo Nacional de Valores según su Segunda Resolución de fecha doce (12)de septiembre de dos mil diecisiete (2017), inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el No. SIVFIC-029 y registrado en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. bajo el No. BV1605-CP0009.

Instrumento:	Cuotas de Participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., como un patrimonio independiente del propio patrimonio de la Administradora y de los demás fondos que esta pueda administrar.
Denominación del Valor:	Cuotas de Participación (Desmaterializadas).
Tipo de Fondo:	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades (F.C.D.S.)
Modalidad de colocación:	Mejores esfuerzos.
Monto Total del Programa de Emisión:	Hasta MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD$1,500,000,000.00).
Cantidad de cuotas disponibles a colocar en el tramo:	150,000 cuotas de participación
Monto del tramo:	MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS(RD$1,500,000,000.00).
Valor nominal o precio de suscripción inicial de Cuota de Participación:	Diez Mil Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD$10,000.00).
Precio de Suscripción Primaria:	Diez Mil Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD$10,000.00) en la Fecha de Emisión de las Cuotas de Participación. Para los días subsiguientes el precio de suscripción será el correspondiente a la valorización de las cuotas del día anterior a la fecha de transacción (T). El precio de suscripción estará disponible en la página web y las oficinas de la Administradora y en el Mecanismo Centralizado de Negociación de la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD).
Monto Mínimo de Inversión:	Diez Mil Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD$10,000.00).
Plazo de vigencia del Fondo:	Quince (15) años a partir de la Fecha de la Emisión Única del Programa de Emisión del Fondo.
Fecha de vencimiento del Fondo:	Diecinueve (19) de febrero del año dos mil treinta y tres (2033).
Redención de las cuotas:	Pago único en la Fecha de Vencimiento.
Objetivo de Inversión:	El objetivo de inversión es la generación de ingresos, y de valor a mediano y largo plazo mediante la inversión en sociedades que no están inscritas en el RMVP y se encuentran constituidas como sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, domiciliadas en la República Dominicana cualquier sector económico excepto el sector financiero.
Calificación de Riesgo:	El fondo fue calificado BBBfa (N) para riesgo por Feller Rate, S.R.L. Esta representa cuotas con suficiente protección ante pérdidas asociadas a riesgo crediticio. La calificación acompañada de un sufijo (N) indica que es un fondo nuevo sin cartera para realizar un análisis completo.
Periodicidad y forma de pago de la distribución de los beneficios:	Semestralmente si se obtienen beneficios y son declarados por el Comité de Inversión, según se detalla en el punto 2.10 del Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del Fondo. El pago de las distribuciones se realizará mediante transferencia bancaria. El Comité de Inversión tiene la facultad de autorizar o no la distribución de los beneficios, así como disponer de su total o parcial.
Resolución Aprobatoria del CNV:	Segunda Resolución de fecha doce (12) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).
Registro del Mercado de Valores y Productos del Fondo:	SIVFIC-029
Fecha de registro BVRD:	Treinta (30) de Mayo de dos mil dieciséis (2016).
Número Registro BVRD:	BV1605-CP0009

FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES PIONEER
RNC 1-31-47929-4
Santo Domingo, R.D.

Período de Vigencia del programa de Emisiones:	Tres (3) años a partir de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro del Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia de Valores (SIV).
Fecha inicio de Recepción y Suscripción de Órdenes de cuotas de la Colocación de la Primera Ampliación:	Diecinueve (19) de febrero de dos mil dieciocho (2018).
Fecha Finalización Recepción y Suscripción de cuotas de Colocación de la Primera Ampliación:	Doce (12) de marzo de dos mil dieciocho (2018).
Público al que se dirige:	Personas Jurídicas, Inversionistas Institucionales, Fondos de Pensiones, Público en General, tanto inversionistas locales como extranjeros.
Perfil del Inversionista:	El Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer va dirigido a inversionistas profesionales, personas física o jurídica, con alta tolerancia para el riesgo y que tengan la capacidad adecuada por su conocimiento o experiencia, para evaluar los riesgos que asumirá el Fondo. Así mismo estos inversionistas deben ser capaces de tolerar un nivel de riesgo mayor que fondos que inviertan en instrumentos liquidez de oferta pública.
Horario recepción de órdenes:	A partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación de las cuotas disponibles a colocar de la primera emisión hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria de las cuotas de participación disponibles a colocar, cada Puesto de Bolsa o Intermediario de Valores autorizados por la SIV, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Medio para remisión de órdenes:	Por medio del formulario de órdenes de inversión disponible en las oficinas de Vertex Valores Puesto de Bolsa, S. A., o cualquier puesto de bolsa autorizado por la Superintendencia de Valores (SIV). Dicho formulario puede ser depositado directamente en las oficinas del Agente Colocador, o en cualquier puesto de bolsa autorizado por la Superintendencia de Valores (SIV).
Notificación de Resultados:	Después de las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) de cada día, el Agente Colocador comunicará los resultados a los participantes.
Fecha de Valor:	T+3
Transferencia:	Transferencia mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A.
Mecanismo de Negociación:	Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A.
Agente de pago y custodia de las cuotas de participación y las inversiones del Fondo:	CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A
Disponibilidad del Prospecto de Colocación y el Reglamento Interno:	Vertex Valores Puesto de Bolsa, S. A., Superintendencia de Valores (SIV), Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD) y Oficinas de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.
Representante Común de Aportantes:	Guzmán Tapia PKF, S.R.L.

LA ADMINISTRADORA

pioneer

Número de Registro SIV: SVAF-003
Registro Nacional de Contribuyente 1-30-22934-1
Ave. Gustavo Mejia Ricart No. 54,
Torre Solazar Business center, piso 17, Naco,
Santo Domingo, Rep. Dom
(809) 549-3797
Correo electrónico:
info@pioneerfunds.do

AGENTE COLOCADOR

VERTEX VALORES
PUESTO DE BOLSA

Número de Registro BVRD: BV-PB-1026
Número de Registro SIV: SIVPB-022
Registro Nacional de Contribuyente : 1-31-04948-6
Calle Cub Scout No. 42 esq. Boy Scout
Ensanche Naco
Santo Domingo, Rep. Dom.
(809) 333-4446
Correo electrónico:
info@vertexvalores.com

"La inscripción de las Cuotas de Participación en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, no implica certificación sobre la calidad de las cuotas, la sociedad administradora o la solvencia del fondo de inversión".

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
08 FEB 2018
La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de los valores y la solvencia del emisor.

Héctor Garrido